

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37272 *Anuncio de información pública de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Empresa y Conocimiento sobre la declaración de utilidad pública del parque eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual, en los términos municipales de Prat de Comte y Pinell de Brai (exp. I612/015/03).*

Se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública del parque eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual.

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; Real decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el cual se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 en 23; Real decreto 223/2008, de 15 de febrero por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Esta instalación dispone de autorización administrativa para una potencia total de 49,9 MW, otorgada por la Resolución TRI/1872/2006, de 21 de abril, a la empresa Totvent 2000, SA y publicada en el DOGC núm. 4651, de 9 de junio de 2006.

En fecha 29 de enero de 2019 y 31 de mayo de 2019, la sociedad Parque Eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual, SL, presenta solicitud de autorización administrativa de construcción relativa a la modificación del proyecto ejecutivo y de la declaración de utilidad pública presentadas el 4 de septiembre de 2009.

Peticionario: Parque eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual, SL, con CIF B-63767529, con domicilio social en la Calle Marqués de la Ensenada, 14, 1ª planta, oficina 17, 28004 Madrid.

Expediente: I612/015/03

Finalidad: producción de electricidad, aprovechando la energía eólica bajo el régimen especial de producción eléctrica y evacuación de la energía generada por el parque eólico.

Ubicación: términos municipales de Prat de Comte y Pinell de Brai.

Características principales del parque:

Parque eólico con potencia total nominal instalada de 34,47 MW. Configurado por 9 aerogeneradores, modelo GENERAL ELECTRIC GE-130, de potencia nominal instalada unitaria de 3,83 MW. Los aerogeneradores están compuestos por un rotor de 3 palas y de 130 m de diámetro, montados sobre torres tubulares

cónicas de 87 m de altura.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque eólico están recogidas en el proyecto "Proyecto constructivo modificado Parque eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual en los términos municipales de Prat de Comte y Pinell de Brai (provincia de Tarragona)". Este proyecto ha sido redactado en fecha 26.12.2018 por el colegiado Carlos Valiño Colas, con número de habilitación de colegiado 4851 y visado en fecha 27.12.2018 con número VIZA188442 por el Colegio Oficial de Graduados en ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Péritos Industriales de Aragón.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto mencionado, así como las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, puedan examinar el documento técnico que acompaña la mencionada solicitud, en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en les Terres de l'Ebre (Plaza de Gerard Vergés, 1, 43500 Tortosa), y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Vista la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la sociedad Parque Eólico La Tossa-La Mola d'En Pasqual, SL, se somete a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados del anexo. La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=Finca número; PO=Número de polígono; PA=Número de parcela; TI=Titular; CI=Cimentación Aerogenerador (m²); VM=Vuelo Aerogenerador (m²); PL=Plataforma (m²); CC=Centro de Control (m²); RA=Zanja (m²); RS=Servidumbre de paso de zanja (m²); OT=Ocupación temporal de zanja (m²); CR=Camino (m²); CT=Tipo de cultivo (AS=Almendra Secano, I=Improductivo, PM=Pinar maderable, M=Matorral, O=Olivos Secano, VS=Viña Secano, VP=Vía de Comunicación de Dominio Público).

Término municipal del Pinell de Brai

FM	PO	PA	TI	CI	VM	PL	PT	ES	RA	OT	CR	CT
1	1	40	AJUNTAMENT DE PINELL DE BRAI	1772,25	92119,61	18816,45	585,44	1755,19	-	-	40384,93	PM
2	1	24	FERRE BORRAS MARIA	-	604,94	-	-	-	-	-	-	PM

Término municipal de Prat de Comte

FM	PO	PA	TI	CI	VM	PL	PT	ES	RA	OT	CR	CT
3	10	95	AJUNTAMENT DE PRAT DE COMTE	506,36	24911,40	5498,12	-	661,55	-	-	13663,71	PM
4	10	88	CHAVARRIA ALCOVERRO MIGUEL	-	6,98	-	-	-	-	-	-	PM
5	10	86	BONET SABATE JOSE ANTONIO	-	1089,69	-	-	-	-	-	-	PM
6	10	59	SEGURA BENAIGES JOSE	-	484,66	-	-	-	-	-	256,99	PM

7	10	83	VIÑA ALCOVERRO JOSE MARIA	-	-	-	-	52,53	7,03	13,24	5755,17	PM
8	10	9016	AJUNTAMENT DE PRAT DE COMTE	-	-	-	-	-	-	-	373,97	VP
9	9	9016	AJUNTAMENT DE PRAT DE COMTE	-	-	-	-	-	-	-	483,06	VP
10	9	46	VIÑA ALCOVERRO JOSE MARIA	-	-	-	-	-	-	-	8,17	AS,O,I,PM
11	10	82	BASCO SABATE TERESA	-	-	-	-	-	-	-	578,15	PM
12	10	81	BERBIS BATISTE ANTONIA	-	-	-	-	-	-	-	729,13	PM
13	10	80	VIÑA MORAGREGA JOSE	-	-	-	-	-	-	-	854,08	PM
14	10	79	PRADES VIÑA CINTA	-	-	-	-	-	-	-	755,66	PM
15	10	78	MIRALLES VIÑA JOAQUIN	-	-	-	-	-	-	-	423,83	PM
16	10	77	LAHOSA ROSELLO ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	49,34	PM
16	10	77	LAHOSA JAUREGUI MARIA TERESA	-	-	-	-	-	-	-	49,34	PM
17	9	31	LAHOSA ROSELLO ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	2524,47	M,PM,I
17	9	31	LAHOSA JAUREGUI MARIA TERESA	-	-	-	-	-	-	-	2524,47	M,PM,I
18	9	1	MARTINEZ ALCOVERRO TERESA CARMEN	-	-	-	-	-	-	-	3627,65	PM
19	9	2	MONTES GRANAI MARIO ESTUARDO	-	-	-	-	-	-	-	4205,13	VS,PM
19	9	2	SWITZER JEREMY PAUL	-	-	-	-	-	-	-	4205,13	VS,PM
20	9	3	CAOLESA SL	-	-	-	-	-	-	-	1159,01	PM
21	9	249	VIÑA MALRAS JUAN	-	-	-	-	-	-	-	518,07	-
22	9	4	GRANAI ESTUARDO MONTES	-	-	-	-	-	-	-	1074,47	PM
22	9	4	SWITZER JEREMY PAUL	-	-	-	-	-	-	-	1074,47	PM
23	9	21	PALLARES SERRA JUAN	-	-	-	-	-	-	-	663,85	PM,M
24	9	20	PLANAS MARTI JAIME LORENZO	-	-	-	-	-	-	-	7613,11	AS,PM,I,M
25	9	5	GRANAI ESTUARDO MONTES	-	-	-	-	-	-	-	2694,04	PM
25	9	5	SWITZER JEREMY PAUL	-	-	-	-	-	-	-	2694,04	PM
26	3	9015	GENERALITAT DE CATALUNYA	-	-	-	-	-	-	-	269,35	VP

Tortosa, 3 de septiembre de 2019.- La Directora de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre, Mercè Miralles Guerrero.

ID: A190048750-1